

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

252**VALENCIA NÚMERO 14****EDICTO**

MARÍA PIEDAD RUBIO FERNÁNDEZ, LETRADA ADMON. JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM 14 DE LOS DE Valencia.

HAGO SABER: Que en este Juzgado, se siguen autos Despidos / Ceses en general [DSP] - 289/2020 a instancias de JOSEFA CRUZ ALAMAR contra EME CIA DE SEGURIDAD E INGENIERIA Y MANTEMIMIENTO SL y FOGASA en el que, por medio del presente se cita a EME CIA DE SEGURIDAD E INGENIERIA Y MANTEMIMIENTO SL, quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este JUZGADO DE LO SOCIAL, sito en Valencia, Ciudad de la Justicia, Avda del Saler nº 14, -SALA 6- al objeto de celebrar sucesivamente los actos de conciliación y juicio e interrogatorio y en caso de no comparecer podran considerarse reconocidos como ciertos, en la Sentencia los hechos a que se refieren las preguntas, estándose señalado el día 19-11-2020 A LAS 12.45 horas. Requierase al demandado para que comparezca personalmente al acto de juicio a fin de practicar la prueba de interrogatorio de las parte, advirtiéndole que, de no comparecer sin justa causa, podrán reconocerse como ciertos en la sentencia los hechos a que se refieran las preguntas. En el supuesto de que no haya intervenido personalmente en los hechos litigiosos, se admitirá que el interrogatorio sea respondido en todo o en parte por un tercero que conozca personalmente de los mismos, siempre que el tercero se encuentre a disposición del juez en ese momento, si la parte así lo solicita y acepta la responsabilidad de la declaración.

En Valencia, a quince de octubre de dos mil veinte

LA LETRADA DE LA ADMON. DE JUSTICIA

(03/27.129/20)

